EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO, en ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas en los estatutos que rigen la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HHQB**

CERTIFICA:

Que la Doctora **MONICA ELENA ANGEL OSPINO,** identificada con la cedula de ciudadanía número 49.757.788 expedida en El Paso-Cesar, en su condición de gerente de La **ESE HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO,** del municipio de El Paso-Cesar, Registrado con el Nit 824000440-7 se encuentra debidamente facultada para celebrar contratos administrativos de conformidad con el manual interno de contratación, por un monto igual o mayor a 1500 SMMLV.

Para mayor constancia se firma en El Paso-Cesar, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2.026.

JESUS ALBERTO ORTIZ CERVANTES
Presidente de La Junta Directiva
ESE HERNANDO QUINTERO BLANCO DE EL PASO-CESAR